

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 232
PRIMAVERA, 05/07/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIANELA MANSILLA BARRIA Rut [REDACTED]
La Cantidad de \$ 400,000 CUATROCIENTOS MIL PESOS
Correspondiente a PAGO POR EL SERVICIO DE ASESORIA PARA LA ATENCION DE NIÑOS CON NEE Y
VULNERABILIDAD SOCIAL DE LA ESCUELA CERRO SOMBRERO, CORRESPONDIENTE
AL MES DE JUNIO DE 2011, PROGRAMA JUNTOS EDUCAMOS MEJOR 2011, ORDEN DE
COMPRA N° 3867-13-SE11, DECRETO N° 268 DE FECHA 25/04/2011.-
Fecha de Pago 05/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	45	05/07/2011	400,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :022

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES		400,000
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	400,000	
Totales		400,000	400,000

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	400,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		360,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		40,000
Totales		400,000	400,000

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
UNIDAD DE CONTROL
GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE
RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____
V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO
FIRMA DEL INTERESADO
V° Bueno Tesorero